

MARBO BUILDING CENTER, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por la presente se convoca formalmente a todos los socios de la entidad Marbo Building Center, S.A. para que procedan a asistir y votar presentes o representados en legal forma a la Junta General Ordinaria de socios que se celebrará en Urb. Ampuriabrava (Castelló d'Empúries), Sector Aeroclub, n.º 13, el próximo día 19 de julio a las 17 horas en primera convocatoria o, si procediera, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2006 y propuesta sobre destino de los resultados sociales de este ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ampuriabrava, 14 de junio de 2007.—Larisa Marchenkova, Administradora de Marbo Building Center, S.A.—41.712.

MARVENDA, S. A.*Anuncio de disolución*

Se pone en conocimiento del público que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, con fecha 31 de marzo de 2007 se ha celebrado Junta general ordinaria en la que, por unanimidad de todos los socios, se ha acordado la disolución de «Marvenda, Sociedad Anónima», arrojando a la referida fecha el siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	1.022,70
Activo circulante	-80.997,52
Total activo	-79.974,82
Pasivo:	
Fondos propios	-153.211,71
Acreedores corto plazo	73.236,89
Total pasivo	-79.974,82

Los créditos resultantes se repartirán entre los socios de manera proporcional.

Guadalajara, 7 de junio de 2007.—El Administrador, Rafael Pérez Fernández.—40.852.

**MAXISUP VALLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de julio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si no se celebrase ésta, para el día 30 de julio de 2007, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en ambos casos en el domicilio social de sociedad, avenida Antonio Domínguez, número 5, planta 1, puerta 8, Arona 38660

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, comprensivas del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006, así como el informe de gestión de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de distribución de los resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta.

Los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el informe de gestión.

Arona, 11 de junio de 2007.—Administrador único, Juan Jesús Hernández Pérez.—41.614.

**MEGIÁS TRANSPORTES
INFORMÁTICOS, S. L.
(METRANSI, S. L.)***Declaración de insolvencia*

Que en este Juzgado de lo Social número diez de Sevilla, se sigue la ejecución número 148/06, dimanante de autos número 392/06, a instancia de Guillermo Álvarez Vasco, contra Megías Transportes Informáticos, S.L., en la que con fecha 28 de mayo de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Megías Transportes Informáticos, S.L., con CIF: B-41903998, en situación de insolvencia por importe de 1.485,84 euros de principal, más la cantidad de 297,17 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—40.108.

MESIMA BILBAO, S. A.

Corrección de errores

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 99, de fecha 25 de mayo de 2007, página 17.849, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el día de celebración de la Junta, donde dice: «... día 29 de junio de 2006...», debe decir: «... día 29 de junio de 2007...».

Usansolo, 7 de junio de 2007.—La Presidente del Consejo de Administración, doña Narkixe Medina Arambarri.—40.863.

MIZAR, S. A.*Cancelación y nueva convocatoria de Junta general ordinaria*

Se desconvoca la Junta general ordinaria publicada en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 101, de 29 de mayo de 2007, inicialmente prevista para el día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, por no adecuarse a lo establecido en el artículo 97.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Sant Joan de la Salle, número 5 de Palma de Mallorca, el próximo día 23 de julio de 2007, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados,

todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico correspondiente al periodo comprendido entre el 01/01/06 y el 31/12/06.

Tercero.—Modificación del sistema de administración de la entidad, pasando de Consejo de Administración a dos Administradores Solidarios, y modificación del sistema de retribución de los Administradores de la Entidad, con la modificación de los artículos 23 a 25 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de los Administradores de la Entidad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elevación a público de los acuerdos.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas tendrán derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, Cuentas Anuales incluyendo la propuesta de distribución de resultados, texto íntegro de los artículos de los estatutos cuya modificación se propone e Informe de los Administradores sobre la propuesta de modificación y su justificación.

Palma de Mallorca, 14 de junio de 2007.—Consejera Delegada, María Guadalupe Salas Bauzá.—41.648.

**MODAS RÍOS, S. A.
(Sociedad absorbente)****HERMANOS RÍOS BESCÓS, S. L.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y por medio del presente anuncio, se hace público que el 17 de abril de 2007 las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de «Modas Ríos, S. A.» y «Hermanos Ríos Bescós, S. L.» aprobaron, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera.

En virtud de la fusión así aprobada, «Modas Ríos, S. A.» adquiere el patrimonio social íntegro, con todos los derechos y obligaciones en él incluidos, de la sociedad absorbida «Hermanos Ríos Bescós, S. L.», la cual queda de este modo disuelta sin necesidad de liquidación previa.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza el 13 de febrero de 2007, habiéndose aprobado como Balance de Fusión de cada sociedad el cerrado a fecha 30 de noviembre de 2006.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, al ser «Modas Ríos, S. A.» titular de la totalidad de participaciones sociales de la empresa absorbida «Hermanos Ríos Bescós, S. L.», no procede a ampliar el capital social de la sociedad absorbente. Por la misma razón, no han sido necesarios los informes de los Administradores ni de expertos independientes, ni ha sido necesario el canje de acciones previsto en el Artículo 235 de la citada Ley, ni se ha introducido reforma alguna en los Estatutos de la sociedad absorbente.

Conforme al acuerdo de fusión aprobado, las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se entienden realizadas por cuenta de la absorbente «Modas Ríos, S. A.» a efectos contables, desde el 31 de diciembre de 2006.

La fusión no prevé el reconocimiento de derecho especial alguno. No existen clases especiales de acciones ni derechos distintos de las acciones. Ni se otorgan ventajas de ninguna clase a expertos independientes, cuya intervención no ha sido precisa, ni a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse dentro del

plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el Artículo 166 de la mencionada Ley.

Zaragoza, 7 de junio de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Jaime Francisco Ríos Bescós.—40.629.
1.ª 18-6-2007

MOLVISA, S. A. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Órgano de Administración de la sociedad convoca Junta general de socios, que tendrá lugar en el domicilio social el día 9 de julio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los socios a obtener la documentación.

Bilbao, 7 de junio de 2007.—El Administrador general solidario, Carlos Belaza Dorado.—40.563.

MONTAJE DE CARPINTERÍA MADRID, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 103/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Manuel Moreno Vadillo y Eladio Leal Moreno, contra la empresa, Montaje de Carpintería Madrid, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 1 de junio de 2007, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia total de la empresa, Montaje de Carpintería Madrid, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 23.197,92 euros de principal, más 3.769,66 euros de intereses y costas provisionales.

Madrid, 1 de junio de 2007.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid.—40.095.

MUELLES Y PIÑONES, S. A.

El Órgano de Administración de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Arganda del Rey (Madrid), calle Pino, 6, a las 12.30 horas del día 24 de julio 2007, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 25 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de un Administrador único, acordándose simultáneamente, y como consecuencia del anterior nombramiento, el cese de los actuales miembros del Consejo de Administración, y la aprobación de un nuevo texto de los Estatutos sociales adaptado al nuevo sistema de administración de la compañía.

Cuarto.—Delegación para la protocolización de los acuerdos.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, o examinar en el domicilio de ésta, de forma gratuita e inmediata, los documentos que contienen los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe sobre las modificaciones propuestas.

Madrid, 4 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Amat López.—40.081.

NUEVAS FREIDURIÁS BURGALÉSAS, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 46/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Nieves García Cárdbaba, contra la ejecutada «Nuevas Freidurías Burgalesas, Sociedad Anónima», se ha dictado en fecha 27 de abril de 2007 Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.507,43 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 5 de junio de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—40.118.

NUEVA UMBRÍA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 19 de julio de 2007 a las 13,00 horas en Sevilla, en el Hotel Plaza de Armas, s/n, y en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confeción de la lista de asistentes.

Segundo.—Informe del Consejero Delegado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la Propuesta de aplicación del resultado y la gestión de los administradores correspondientes al ejercicio 2006.

Cuarto.—Reelección y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Ejecución de la retitulación de las acciones y modificaciones estatutarias correspondientes.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta o designación, en su caso, de dos Interventores para su aprobación.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener su entrega de forma inmediata y gratuita.

Será necesario, para asistir a la Junta, acreditar suficientemente la condición de accionista.

Sevilla, 13 de junio de 2007.—Rafael Márquez Carrascal, Presidente del Consejo de Administración.—41.586.

NYE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

La Junta Extraordinaria y Universal de 5 de junio de 2007, acordó unánimemente la disolución y liqui-

dación simultánea de la Sociedad, con aprobación del siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	30.232
Total activo	30.232
Pasivo:	
Capital	60.105
Reservas	21.621
Resultados de ejercicios anteriores	(33.596)
Pérdidas del ejercicio	(17.898)
Total pasivo	30.232

Madrid, 11 de junio de 2007.—Los Liquidadores, Luis Villarroya Alonso, Ángel Catena Asúnsolo y Mariano García García.—40.542.

ORTOIMPLANT, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la ciudad de Barcelona, calle Agramunt, número 33-37, el día 20 de julio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria; y al día inmediato siguiente, el día de 21 de julio de 2007, en el mismo lugar y fecha, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum legal, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2006 y aplicación de resultados, así como de la gestión del Administrador.

Segundo.—Acordar la disolución de la compañía.

Tercero.—Cese del administrador.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidador.

Quinto.—Aprobación del acta, en su caso.

Corresponde a todos los accionistas el derecho de obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Barcelona, 11 de junio de 2007.—El Administrador, Félix Martínez Hidalgo.—40.903.

PATENTES PLATT, S. L. (Sociedad absorbente)

CONSTRUCCIONES PRIOR, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las juntas generales de Patentes Platt, Sociedad Limitada y de Construcciones Prior, Sociedad Limitada, aprobaron el día 22 de mayo de 2007 por unanimidad la fusión entre ambas sociedades, mediante la absorción de la última por la primera, en los términos expuestos en el proyecto de fusión suscrito por los respectivos órganos de administración el día 30 de marzo de 2007 y presentado a depósito en los registros mercantiles de Barcelona y Girona los días 10 y 11 de mayo de 2007, respectivamente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 8 de junio de 2007.—Don Luis Terradas Soler (Secretario del Consejo de Administración de ambas entidades).—40.547. 1.ª 18-6-2007